



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-83754- -UNC-ME#FCE

5ª Extr.

VISTO:

La propuesta de prórroga de designación de autoridades de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, efectuada por el Sr. Decano de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita prorrogar la designación de los miembros actuales hasta el 31 de octubre del 2022, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 544/2016 (Anexo II);

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 10 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación de las autoridades de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se mencionan a continuación, hasta el 31 de octubre del 2022:

Director:

Dr. Raúl Altamira Gigena

Coordinador:

Dr. Carlos Alberto Toselli

Comité Académico:

Dr. Carlos Alberto Toselli

Dr. Eugenio Carlos Sigifredo

Dr. Daniel Horacio Brain

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

